



PARTIDO PATRIÓTICO DEL PERÚ

DIRECTIVA PARA NORMATR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PRE CANDIDATOS PARA LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2022

DIRECTIVA N° 002-2022 PPP/SEC

REFERENCIAS:

- a) Directiva N° 001-2022 PPP/SEC, de fecha 14 de enero del 2022
- b) Convocatoria de Elecciones Internas, del Tribunal Electoral Nacional del Partido Patriótico del Perú, de fecha 20 de enero del 2022

ORGANISMOS DE ACCIÓN

- 1) Fundadores del PPP
- 2) Secretarios Nacionales miembros del Comité Ejecutivo Nacional - CEN
- 3) Comités Provinciales
- 4) Pre Candidatos a las Elecciones Regionales y Municipales 2022

1.- SITUACIÓN GENERAL.-

De acuerdo a los procedimientos establecidos por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, el Tribunal Electoral Nacional del Partido Patriótico del Perú realizó la Convocatoria a Elecciones Internas el jueves 20 de enero del 2022, así como se llevó a cabo la Conferencia de Prensa para la presentación del Pre Candidato a la Alcaldía de Lima Metropolitana y Pre Candidatos a las Alcaldías de los distritos de la capital, motivo por el cual se emite la presente directiva, con la finalidad de estandarizar actividades específicas y normar los procedimientos para la presentación de los Pre Candidatos Regionales, Municipales, Consejeros Regionales y regidores a nivel nacional.

2.- ORGANISMOS INVOLUCRADOS

- 1) Fundadores del PPP
- 2) Secretarios Nacionales miembros del Comité Ejecutivo Nacional - CEN
- 3) Comités Provinciales
- 4) Pre Candidatos a las Elecciones Regionales y Municipales 2022

3.- DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

a) Secretario General

- a.1 Supervisará el desarrollo de las disposiciones específicas y generales.
- a.2 Tendrá constante comunicación con los Secretarios Nacionales, para informar del avance de la Directiva al Fundador Presidente.

b) Pre Candidatos Regionales, Municipales, Consejeros Regionales y Regidores

- b.1 Deberán realizar las coordinaciones para agendar la fecha y lugar de la conferencia de prensa de presentación de candidatos, con el Secretario Nacional Jorge Vásquez Asunción, al número 968869031 o correo electrónico ppp.partidopatrioticodelperu@gmail.com .
- b.2 Deberán respetar el orden de coordinación, ya que existen regiones que ya vienen trabajando un programa protocolar y tendrán la prioridad para agendar las fechas de las conferencias de prensa.
- b.3 Serán los responsables de la Organización de la Conferencia de Prensa en su región (por parte de los Pre Candidatos en sus respectivas regiones), así como del desplazamiento del Fundador y Presidente del PPP a cada región (desde Lima a la región, debiendo hacerse cargo de toda la logística requerida para el Presidente y un Secretario Nacional.
- b.4 Deberán verificar que el local para la presentación de los pre candidatos sea acorde a la alta investidura de los cargos a candidatear, debiendo asegurar la concurrencia de medios de prensa local.
- b.5 Para la presentación de los Pre Candidatos, y con la finalidad que exista uniformidad en el protocolo partidario, deberán tomar como modelo la secuencia para la ceremonia de presentación de pre candidatos regionales, municipales, consejeros regionales y regidores a nivel nacional, el mismo que se adjunta por Anexo (1).
- b.6 Deberán coordinar diversas entrevistas con los medios de comunicación al Presidente del Partido Patriótico del Perú, quien apoyará a los Pre Candidatos e impulsará el posicionamiento del Partido a nivel nacional; considerando para dicha acción la difusión

de la hoja de vida del Fundador y Presidente del Partido Patriótico del Perú, así como del Ideario, que se señalan por anexos (2) y (3).

DIRECTIVA N° 002-2022 PPP/SEC

- b.7 Las cruzadas patrióticas para la conferencias de prensa de presentación de Pre Candidatos – Candidatos se realizará hasta en (2) ocasiones, una hasta antes de las Elecciones Internas del 15 de mayo del 2022, y la segunda hasta antes del 2 de octubre del 2022 que es la fecha de las Elecciones Regionales y Municipales 2022.
- b.8 Cabe señalar que cada cruzada patriótica será hasta un máximo de TRES (3) días, considerando que el primer día serán las entrevistas a los medios de prensa, el segundo día la conferencia de prensa con una duración máxima de 3 horas, y el tercer día coordinaciones partidarias y retorno a Lima.
- b.9 Con la finalidad de procesar las listas de candidatos, deberán enviar en formato digital (scaneado) al correo electrónico mencionado anteriormente todos los documentos y anexos exigidos de acuerdo al párrafo (4), sub párrafos 4.3 y 4.4 de la directiva de referencia (a), siendo necesario que remitan su información a Lima a fines de febrero del 2002; resaltando que es importante la paridad vertical, alternancia, 20% de cuotas de jóvenes y el 15% de Comunidades Campesinas y Nativas, y Pueblos Originarios.
- b.10 Para mayor conocimiento, podrán acceder a más información oficial del Partido Patriótico del Perú, en la página web <https://partidopatrioticodelperu.pe> y página oficial de Facebook <https://www.facebook.com/PartidoPatrioticodelPeru/> para su difusión respectiva entre los afiliados, simpatizantes y ciudadanía en general.

Lima, 24 de Enero de 2022

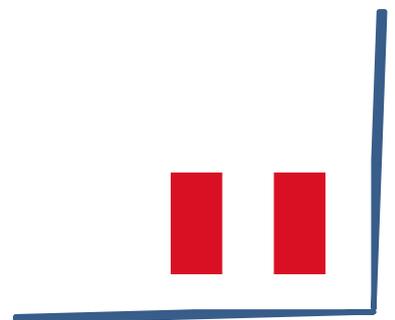


**HERBERT CALLER GUTIERREZ
PRESIDENTE
PARTIDO PATRIÓTICO DEL PERÚ**



ANEXOS:

- 1.- MODELO SECUENCIA DE CEREMONIA DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS
- 2.- HOJA DE VIDA DEL FUNDADOR Y PRESIDENTE DEL PARTIDO PATRIÓTICO DEL PERÚ
- 3.- IDEARIO DEL PARTIDO PATRIÓTICO DEL PERÚ





PARTIDO PATRIÓTICO DEL PERÚ

CONFERENCIA DE PRENSA PRESENTACIÓN PRE CANDIDATOS A LAS ALCALDÍAS DISTRITALES, PROVINCIALES Y DE LA REGIÓN XXX XXX (REGIÓN), XX (DÍA) DE XX (MES) DEL 2022

PROGRAMA

- 09:30 LLEGADA DE INVITADOS.**
- 10:00 LLEGADA DE DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**
- 10:15 INICIO DE LA CONFERENCIA DE PRENSA
QUERIDOS PATRIOTAS, INICIAMOS LA CONFERENCIA DE PRENSA,
ENTONANDO LAS SAGRADAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DEL PERÚ.
TERMINANDO EL HIMNO..... VIVA EL PERÚ!
PALMAS PATRIÓTICAS! (REALIZAR LA PRÁCTICA DE LAS PALMAS ANTES DE
INICIAR LA CEREMONIA).**
- 10:20 PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DEL PATRIOTA XXX.**
- 10:30 PRESENTACIÓN DE PRE CANDIDATOS A LAS ALCALDÍAS DISTRITALES,
PROVINCIALES Y A LA GOBERNACIÓN DE LA REGIÓN XXX:
LEER ANEXO: PATRIOTA XXX, PRE CANDIDATO/A AL DISTRITO/PROVINCIA DE
YYY O A LA GOBERNACIÓN DE LA REGIÓN XXX.
AL FINAL PEDIR QUE LOS PRE CANDIDATOS SE UBIQUEN DETRÁS DE LA
MESA CENTRAL PARA LA FOTO OFICIAL.**
- 10:45 LECTURA DE RESUMEN DE HOJA DE VIDA DEL PATRIOTA XXX (QUIEN VA A
LA CANDIDATURA DE MAYOR JERARQUÍA Y RESPONSABLE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA DE PRENSA).**
- 10:50 PRESENTACIÓN DEL PATRIOTA XXX (QUIEN VA A LA CANDIDATURA DE
MAYOR JERARQUÍA Y RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DE LA
CONFERENCIA DE PRENSA).**
- 11:00 LECTURA DE RESUMEN DE HOJA DE VIDA DEL PATRIOTA HERBERT CALLER
GUTIERREZ, FUNDADOR Y PRESIDENTE DEL PARTIDO PATRIOTICO DEL
PERÚ.**



- 11:10 PALABRAS DEL PATRIOTA HERBERT CALLER GUTIÉRREZ, FUNDADOR Y PRESIDENTE DEL PARTIDO PATRIOTICO DEL PERÚ.
- 11:30 HIMNO DEL PARTIDO PATRIÓTICO DEL PERÚ.
VIVA EL PARTIDO PATRIÓTICO DEL PERÚ!
VIVA LA PATRIA!
VIVA EL PERÚ!
PALMAS PATRIÓTICAS!
- 11:35 QUERIDOS PATRIOTAS, LOS INVITAMOS A DISFRUTAR DE UN COMPARTIR CON LOS PRE CANDIDATOS A LAS ALCALDÍAS DISTRITALES, PROVINCIALES Y A LA GOBERNACIÓN DE LA REGIÓN XXX. BUEN PROVECHO!
- 12:00 QUERIDOS PATRIOTAS, DAMOS POR CONCLUIDA LA CONFERENCIA DE PRENSA DE PRE CANDIDATOS A LAS ALCALDÍAS DISTRITALES, PROVINCIALES Y A LA GOBERNACIÓN DE LA REGIÓN XXX. MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA Y TENGAN UN EXCELENTE DÍA.





Partido Patriótico del Perú

Partido Patriótico del Perú

HERBERT CALLER GUTIERREZ
PRESIDENTE



- Máster en Gestión y Análisis de Políticas Públicas – Instituto de Gobierno de la Universidad de San Martín de Porres (Perú) y la Universidad Carlos III de Madrid (España).
- Graduado del Programa de Gobernabilidad y Gerencia Política – Pontificia Universidad Católica (Perú), George Washington University (U.S.A.) y la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.).
- Diplomado en Gestión y Control de la Administración Pública – Presidencia del Consejo de Ministros y la Escuela de Oficiales de la Fuerza Aérea del Perú. Post Grado en Ingeniería de Telecomunicaciones – Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones (INICTEL). Diplomado en Administración Gerencial de Recursos Humanos – Universidad Alas Peruanas (U.A.P.). Seminario de Comunicación Política y Marketing Público – George Washington University (U.S.A.).
- Comandante de la Marina de Guerra, graduado como “Espada de Honor” ocupando el “Primer Puesto de la Promoción 2000”. Bachiller en Ingeniería Naval por la Universidad Nacional de Ingeniería (U.N.I.). Bachiller en la Carrera de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Alas Peruanas (U.A.P.). Especializado en la Fuerza de Submarinos en Perú “Primer Puesto” y en Alemania durante dos años. Becario en Programas de Perfeccionamiento en Brasil, U.S.A., Grecia y la República Federal de Alemania donde siguió el Programa de Comando y Estado Mayor durante año y medio.

- Investigador, habiendo desarrollado un método efectivo para el súper aprendizaje aplicado en cualquier área del conocimiento denominado "Método Caller", el cual está demostrando su gran efectividad en el Centro de Idiomas "CLC Caller Language Center y Caller Centro de Súper Aprendizaje y Alto Rendimiento".



- Escritor, publicando hasta la fecha seis libros: "Alemán sencillo para hispanohablantes: Método rápido y eficaz de aprendizaje", "La Sugestopedia: Método potente de enseñanza y aprendizaje", "Alemania y la Unión "Europea – Verdades y No Apariencias", "Callertopedia One – Método de Súper Aprendizaje de Inglés", "Callertopedia Un – Método de Súper Aprendizaje de Francés", "Callertopedia Eins – Método de Súper Aprendizaje de Alemán".
- Dominio de los idiomas Alemán, Inglés, Portugués y Español. Tiene conocimiento intermedio del idioma Francés, así como de la estructura del Idioma Quechua.
- Tiene amplia experiencia en el sector público por haber servido durante VEINTIUN (21) años en la Gloriosa Marina de Guerra del Perú, institución pública del Ministerio de Defensa, así como en el sector privado y en el rubro educativo, al haber fundado y ser el Director General de "Caller Centro de Súper Aprendizaje y Alto Rendimiento" y del Centro de Idiomas CLC Caller Language Center con resultados revolucionarios, con SIETE (7) años de existencia formal en el Perú, contando con alianzas nacionales muy importantes como la Fundación San Marcos y Alianzas internacionales de instituciones de Francia, Austria y Alemania en Europa y de los Estados Unidos de Norte América.
- Fundador y Presidente del PPP - Partido Patriótico del Perú, Organización Política de alcance nacional que después de dos años, está en su Etapa Final de Inscripción ante el Jurado Nacional de Elecciones y gracias a ello, estamos participando en el Proceso de Elecciones Regionales y Municipales del presente año 2022.



Partido Patriótico del Perú

Partido Patriótico del Perú

HERBERT CALLER GUTIERREZ
PRESIDENTE



- Máster en Gestión y Análisis de Políticas Públicas – Instituto de Gobierno de la Universidad de San Martín de Porres (Perú) y la Universidad Carlos III de Madrid (España).
- Graduado del Programa de Gobernabilidad y Gerencia Política – Pontificia Universidad Católica (Perú), George Washington University (U.S.A.) y la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.).
- Diplomado en Gestión y Control de la Administración Pública – Presidencia del Consejo de Ministros y la Escuela de Oficiales de la Fuerza Aérea del Perú. Post Grado en Ingeniería de Telecomunicaciones – Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones (INICTEL). Diplomado en Administración Gerencial de Recursos Humanos – Universidad Alas Peruanas (U.A.P.). Seminario de Comunicación Política y Marketing Público – George Washington University (U.S.A.).
- Oficial de la Marina de Guerra, graduado como “Espada de Honor” ocupando el “Primer Puesto de la Promoción 2000”. Bachiller en Ingeniería Naval por la Universidad Nacional de Ingeniería (U.N.I). Bachiller en la Carrera de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Alas Peruanas (U.A.P.). Especializado en la Fuerza de Submarinos en Perú “Primer Puesto” y en Alemania. Becario en Programas y Cursos de Perfeccionamiento en Brasil, U.S.A., Grecia y la República Federal de Alemania donde siguió el Programa de Comando y Estado Mayor durante año y medio.
- Cofundador y Vicepresidente del Centro para la Excelencia Personal, Asociación sin fines de lucro, cuya misión es impulsar el desarrollo integral de la persona humana, mediante la ejecución de programas, proyectos y actividades con el objetivo de mejorar su calidad de vida.

- Fundador y Director General de CLC Caller Language Center, y Caller Colegio Internacional de Súper Aprendizaje, instituciones que brindan Programas de Capacitación en diferentes áreas del conocimiento de idiomas, así como traducción de textos e interpretación simultánea, demostrando una alta Responsabilidad Social Empresarial por medio de la colaboración con instituciones que brinden Programas de Impacto Social, impulsando de esta forma parte del desarrollo integral de la persona humana con el objetivo de mejorar su calidad de vida.



- Investigador, habiendo desarrollado un método efectivo para el súper aprendizaje aplicado en cualquier área del conocimiento denominado "Método Caller", el cual está demostrando su gran efectividad en el Centro de Idiomas "CLC Caller Language Center y Caller Colegio Internacional de Súper Aprendizaje".
- Escritor, publicando hasta la fecha seis libros: "Alemania sencillo para hispanohablantes: Método rápido y eficaz de aprendizaje", "La Sugestopedia: Método potente de enseñanza y aprendizaje", "Alemania y la Unión "Europea – Verdades y No Apariencias", "Callertopedia One – Método de Súper Aprendizaje de Inglés", "Callertopedia Un – Método de Súper Aprendizaje de Francés", "Callertopedia Eins – Método de Súper Aprendizaje de Alemán", y actualmente terminando tres libros: "Callertopedia Huk – Método de Súper Aprendizaje de Quechua", "Callertopedia Um – Método de Súper Aprendizaje de Portugués" y "Callertopedia Uno – Método de Súper Aprendizaje de Español para Extranjeros".
- Es capacitador de docentes hasta ahora de los idiomas Inglés, Alemán, Francés, Portugués, Español para Extranjeros y Quechua mediante la aplicación de metodologías de súper aprendizaje.
- Dominio de los idiomas Alemán, Inglés, Portugués y Español. Tiene conocimiento intermedio del idioma Francés, así como de la estructura del Idioma Quechua.
- Tiene amplia experiencia en el sector público por haber servido por VEINTIUN (21) años en la Gloriosa Marina de Guerra del Perú, institución pública del Ministerio de Defensa, así como en el sector privado y en el rubro educativo, al haber fundado y ser el Director General del Centro de Idiomas CLC Caller Language Center con resultados revolucionarios, con más de CINCO (5) años de existencia formal en el Perú, contando con alianzas internacionales muy importantes de Austria y Alemania en Europa y de los Estados Unidos de Norte América.
- Fundador y Presidente del PPP - Partido Patriótico del Perú, Organización Política de alcance nacional, la cual integra a ciudadanos patriotas que buscan la mejora permanente de las condiciones de vida en nuestra nación, trabajando activamente en el fortalecimiento, crecimiento y sobre todo en el desarrollo nacional. Patriota significa "Amar al Perú, Trabajar por el Perú y Dar la Vida por el Perú".

El PPP - Partido Patriótico del Perú, está conformado por ciudadanos Patriotas comprometidos por resolver la crisis política en nuestro país, la corrupción de las instituciones públicas, la mala representación del poder político de los malos compatriotas, y sobre todo la falta de legitimidad por parte de una gran mayoría de los representantes políticos de los Tres Poderes del Estado.

Somos Patriotas que buscamos la mejora permanente de las condiciones de vida de todos los peruanos, trabajando activamente en el fortalecimiento y crecimiento del país, solucionando las necesidades de nuestra población y sobre todo en el verdadero Desarrollo Nacional por medio del trabajo real y sinérgico entre los diferentes actores sociales, privados y políticos, logrando de esta forma alcanzar un eficiente sistema de gobernabilidad mediante la aplicación de adecuadas y objetivas políticas públicas, las que deberán cumplir con la exigencia de las Políticas de Nueva Agenda, es decir, aplicando políticas que sean sostenibles en el tiempo, coherentes y responsables para con las actuales y las futuras generaciones, así como con el cuidado del medio ambiente, privilegiándose la generación del Bienestar Social y protección del niño por ser el futuro de nuestra Nación, al adulto mayor porque gracias a ellos se forjó el destino de nuestra Patria y a la mujer porque gracias a ellas existimos.

PRINCIPIOS RECTORES

1. **La Demostración de Patriotismo será la base de todos nuestros principios rectores**, donde "Amar a la Patria es la piedra angular", "Trabajar por la Patria es Fundamental" y "Dar la Vida por la Patria será un Honor".
2. **Aplicación permanente de la meritocracia**, otorgándosele a quien se merezca lo que le corresponda, en compensación a su esfuerzo, dedicación y trabajo.
3. **Respeto a las Instituciones Públicas en toda la estructura del Estado**, las que serán dirigidas por profesionales con conocimiento y experiencia real en el sector que le compete para realizar una gestión efectiva.
4. **Enfoque de la Aplicación de Políticas Públicas basadas en Pilares de Acción Multisectorial (PAM), y en Pilares de Acción Fundamental (PAF) que generen Alto Impacto**, pasando de medir el cumplimiento de metas con indicadores de impacto y no con indicadores de resultado.
5. **Aplicación de Políticas Públicas con un enfoque real de Interculturalidad**, siendo fieles guardianes de una gran riqueza y potencial intercultural, producto de un proceso histórico de fusión de todas las sangres que constituye un orgullo nacional.
6. **Respeto irrestricto de los Derechos Humanos y libertades fundamentales para todos**, así como exigencia por el cumplimiento de las leyes constitucionales y deberes fundamentales del ciudadano, repudiándose y sancionándose la discriminación de raza y credo en el proceso de interacción de las relaciones humanas.

7. **Defensa decidida de la Soberanía del Estado Peruano**, no debiendo someter los Poderes del Estado a intereses de organizaciones nacionales o internacionales, manteniendo en forma armoniosa y respetuosa las relaciones y tratados con la Comunidad Internacional en busca y garantía del Bien Común.
8. **Actuación coherente y oportuna**, se hace lo que se dice, lo que se piensa y lo que se siente en todo momento, sobre todo cuando lo demanda la Patria.
9. **Lealtad en todas nuestras acciones para con la Patria**, rechazando todo interés particular que se disfrace como una intención de verdadera lealtad.

OBJETIVOS

Trabajaremos armónica y prioritariamente enfocados en Pilares de Acción Multisectorial y en CINCO (5) Pilares de Acción Fundamental, los cuales son: "Educación, Salud y Nutrición, Trabajo y Productividad, Seguridad Interna y Externa; y Lucha Contra la Corrupción".

Las propuestas que se presentan en el Plan de Gobierno, impactarán directamente en los 5 Pilares de Acción Fundamental, que son la base del trabajo que se realizará al servicio de todos los peruanos. Esto "NO SIGNIFICA" que los demás sectores no serán considerados, significa que las Políticas Públicas aplicadas en todos los Pilares de Acción Fundamental serán impulsadas preferencialmente como compromiso de nuestro partido que impactarán en todos los Sectores, en todas las regiones, y en todas las Instituciones Públicas:

EDUCACIÓN

1. **Revolución educativa de calidad por medio de la aplicación en los diferentes niveles educativos de reales y efectivas metodologías de súper aprendizaje**, considerando dentro de este sistema el aprendizaje el idioma Quechua revalorando nuestra cultura, el idioma Inglés y alternadamente un tercer idioma como el Francés, Alemán, Chino o Ruso, convirtiendo al Perú en una referencia para el mundo.
2. **Fomentar la descentralización de las universidades nacionales e institutos tecnológicos de alto nivel**, debiendo existir una Sede de la Universidad Nacional de Ingeniería, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y de la Universidad Nacional Agraria en cada una de las 25 Regiones del Perú.
3. **Impulsar la difusión de nuestro Idioma Ancestral Quechua**, promoviendo la educación de nuestra riqueza cultural y ancestral del Imperio Inca.
4. **Impulso de la creación de una Institución de rango ministerial o viceministerial que incentive en todo el país de manera decidida con un presupuesto adecuado y razonable la práctica y profesionalización del Deporte y Paradeporte Nacional**, en las diferentes disciplinas, modalidades y categorías, haciendo funcionar el gran sistema de infraestructura deportiva construida con ocasión de haber sido sede de los XVIII Juegos Panamericanos Lima-2019, promoviendo competencias a nivel local, regional, nacional e internacional. "La educación debe ir de la mano con el deporte como hermano gemelo", a fin de que la formación del educando sobre todo en la etapa escolar, técnica y universitaria sea integral, distrayéndola de la práctica de malos hábitos en perjuicio de la salud y de la sociedad.

5. **Transformación del Centro de Planeamiento Nacional (CEPLAN) en un organismo nacional con rango ministerial o de Dirección General dirigido por funcionarios altamente especializados en planeamiento operacional estratégico**, convirtiéndose en el principal órgano consultor y asesoramiento de todo gobierno central, así como regional y local de turno, con miras a lograr los objetivos estratégicos de interés trazados en el mediano y largo plazo por los diferentes niveles de gobierno para conseguir el desarrollo y crecimiento sostenido.
6. **Reformulación del actual sistema de reclutamiento militar, en un moderno e incentivador sistema de enlistamiento nacional**, que le permita al personal enlistado al término de su servicio obligatorio el ingreso a Universidades Públicas y Privadas, así como a Institutos Tecnológicos financiados por el Estado en función a los logros y méritos obtenidos, reflejados en un sistema de créditos o puntaje individual del personal licenciado.(prioridad ingreso).

SALUD Y NUTRICIÓN

1. **Combate frontal contra la desnutrición infantil y juvenil**, promoviendo y premiando proyectos de gran impacto social e incentivando el consumo de pescado y toda la riqueza del Mar de Grau.
2. **Potencialización del actual sistema de salubridad del Estado**, priorizando el presupuesto nacional hasta alcanzar un nivel de salubridad y respuesta que permitan hacer frente ante inesperadas contingencias que pongan en riesgo la vida de la población peruana.

TRABAJO Y PRODUCCIÓN

1. **Impulso del principio meritocrático**, respetándose los derechos de las personas y/o de los funcionarios públicos que por méritos propios y no de terceros, alcanzaron los objetivos o metas establecidas para la consecución de los indicadores de impacto esperados.
2. **Regulación del Estado en la adquisición de tierras productivas por parte de capitales extranjeros**, definiendo límites de concesiones y estrictas normas temporales de usufructo, debiendo ser el Estado dueño absoluto y eterno de las tierras que posee, generando bienestar para la población peruana.
3. **Industrializar el Perú en todos los sectores productivos y en todas las regiones**, pasando de exportar materias primas a exportar productos con valor agregado.
4. **Creación de una Línea Aérea de Bandera Nacional**, que garantice tarifas justas en el transporte aéreo nacional e internacional, sin afectar el sostenimiento de la misma.
5. **Creación del Sistema de Transporte de Trenes de Bandera Nacional para pasajeros y carga en todo el Perú**, que coadyuven a la integración territorial, sobre todo de nuestra Amazonía y sierra central, acortando tiempos y distancias, evitando los abusos de empresas al manipular concertadamente los precios de los pasajes y carga en perjuicio del usuario.

6. **Creación de una Flota Mercante de Bandera Nacional**, que permita su participación activa en las actividades de cabotaje marítimo y fluvial, impidiendo la generación de un monopolio comercial extranjero y la explotación del gran potencial del Perú por su posición estratégica frente al Asia y al Atlántico a través del Río Amazonas.
7. **Creación de una Flota Pesquera de Bandera Nacional**, la cual priorice el recurso para el consumo humano directo y cuya administración negocie adecuadamente con el empresariado privado un precio justo por la venta del porcentaje de pesca destinada al consumo humano y que las grandes utilidades generadas se reflejen en el desarrollo de las comunidades, puertos y terminales pesqueros.
8. **Impulsar la Industria Creativa y la basada en la Economía Azul**, promoviendo el desarrollo sostenible protegiendo el medio ambiente y uso adecuado de nuestros recursos naturales, e impulsando la gran capacidad creativa de miles de peruanos en todos los sectores hasta ahora olvidados por el estado.
9. **Limitar salvo por razones de emergencia nacional o sanitaria la importación de productos de bandera nacional** y de abundancia, lo cual genera un gasto inútil al Estado.
10. **Homologación Salarial en todas las instituciones del Estado**, eliminando diferencias salariales inconsistentes y notorias a nivel intersectorial entre funcionarios y empleados que corresponden a un mismo nivel dentro de la estructura jerárquica de una entidad pública del Estado, salvo el personal de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, así como del Sector Salud por las guardias y riesgo de vida.
11. **Control efectivo de las actividades de extracción y explotación en los sectores productivos de la economía nacional**, debiendo garantizar el Estado, la estabilidad social, jurídica y política.
12. **Implementación del Crédito MYPE, en beneficio objetivo y real de los micro y pequeños empresarios**, impulsando la formalización de los emprendedores informales a nivel nacional, disponiendo hasta el 2% del Presupuesto Nacional al año, equivalente a 3,500 millones de soles cada año.
13. **Regulación de los intereses aplicados por las instituciones financieras**, a fin de evitar el abuso que va en contra de todos los peruanos y sobre todo de la generación de empresa, lo que permitirá pagar proporcionalmente intereses capital y no primero intereses y al final capital.
14. **Eliminación de la modalidad de los contratos CAS** en la administración pública, fortaleciendo la Ley Servir.
15. **Establecimiento de un sistema de sanción por incumplimiento al límite del número de faltas a las sesiones parlamentarias por parte de los Congresistas de la República**, resguardando el cumplimiento del Principio de Representación para con sus electores, así como del voto abstención, porque los Congresistas deben tener una posición clara a favor o en contra.

16. **Continuidad técnica y profesional del personal de las FFAA y PNP en la Administración Pública**, permitiendo su reinserción y aprovechamiento de los conocimientos adquiridos al pasar a la situación de retiro por renovación o a su solicitud, excepto cuando hayan dejado la Institución por motivos disciplinarios incluyendo la deserción, valorizándose el cumplimiento del deber por haber arriesgado su vida sirviendo en zonas de conflicto contra el terrorismo, narcotráfico y minería ilegal, o haber participado directa y operativamente en situación de tensión en contra de la soberanía nacional.
17. **Promover la actividad del tráfico fluvial en la Amazonía peruana**, explotando la potencialidad del turismo ecológico y promoviendo el crecimiento de las principales ciudades amazónicas como núcleos de desarrollo y proyección de integración económica a un entorno amazónico sudamericano.

SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA

1. **Aplicación de la pena de muerte**, contra quienes cometan actos criminales debidamente sentenciados por asesinato a sangre fría, actos que se han convertido en el repudio total de la sociedad y lucha por su sostenimiento como tal en contra de la lacra criminal e inhumana que no tiene cabida dentro de ella, y que hoy en día han rebasado los límites de tolerancia de la gran mayoría de peruanos.
2. **Denuncia del Estado Peruano a la “Convención Americana Sobre Derechos Humanos”**, también conocida como “Pacto de San José”, a fin de evitar una probable parcialidad en beneficio de quienes le hicieron mucho daño al país y a su sociedad como Nación, afectando el ejercicio soberano de ejercer la justicia en el Perú.
3. **Reforma de los Códigos de Justicia Penal**, con la finalidad que la aplicación de justicia sea proporcional y equitativa en relación al delito cometido, con procesos rápidos, priorizándose la protección de la persona dentro de una sociedad segura y el respeto a los derechos humanos.
4. **Transformar las condiciones carcelarias convirtiendo a los Centros Penitenciarios en Centros de Alta Producción**, eliminando el actual hacinamiento mediante una infraestructura moderna y productiva como efectivo tratamiento resocializador penitenciario en beneficio del Estado y de la Sociedad Peruana.
5. **Trabajo sincrónico conjunto y alineado entre la Policía Nacional del Perú y las Fuerzas Armadas**, en la lucha contra el crimen organizado, el narcotráfico, minería ilegal, contrabando, trata de personas, daños al medio ambiente y alta contribución con el Desarrollo Nacional.
6. **Creación de focos concentrados de desarrollo en las poblaciones y ciudades estratégicas en frontera**, haciendo realidad y no letra muerta el término “Fronteras Vivas”, actualmente en estado de olvido.

7. **Cumplimiento objetivo y oportuno y a la renovación del material logístico requerido por las FFAA y PNP**, el que obedecerá a un planeamiento estratégico operativo y administrativo institucional a fin de cumplir con el mandato constitucional asignado de defensa de la soberanía nacional y de apoyo al desarrollo socio económico del país en épocas de paz y de emergencia nacional, así como la protección de la democracia de aquellas organizaciones que propugnan ideas sobre la destrucción del orden social debidamente constituido y elegido por todos los peruanos, convirtiéndose en una amenaza latente, así como cumplir con el mandato constitucional asignado de garantizar el orden interno.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

1. **Instauración de una justa y democrática República**, mediante la aplicación de los Principios Rectores del PPP - Partido Patriótico del Perú, garantizando la igualdad de oportunidades y construyendo un futuro próspero para las generaciones, protegiendo prioritariamente a los niños, a las personas con discapacidad, adultos mayores y a la mujer peruana, víctima del repudiado feminicidio y de la inequidad en su propio crecimiento y desarrollo.
2. **Imprescriptibilidad de los delitos, ni disminución de penas para los delitos graves en el ámbito penal**, impidiéndose de esta manera la evasión de la justicia.
3. **Eliminación de los peajes administrados por empresas y por intereses privados**, evitando sobrecostos que son reflejados en los mismos y en perjuicio de los usuarios de las carreteras que forman parte de la red vial nacional.
4. **Respeto absoluto y seriedad férrea en la designación de los funcionarios para la dirección de las instituciones públicas**, quienes ostentarán las competencias coherentes para el ejercicio eficiente de las funciones del cargo, a través de la creación de un sistema de competencia selectiva y transparente.
5. **Impedimento de contratación de servidores públicos involucrados en procesos administrativos y penales de actos de corrupción**, que incluso hayan sido separados de alguna institución pública.
6. **Uso del equipo polígrafo**, lo que confirmará la Veracidad de las Declaraciones Juradas de Servidores Públicos que cumplirán funciones públicas del alto nivel así como de los Candidatos a la Presidencia, al Congreso, a las Regiones y Alcaldías.
7. **Evaluación toxicológica en el sector público en forma regular**, sobre todo en aquellas instituciones que tienen bajo responsabilidad la lucha contra el narcotráfico.
8. **Impulsar la integración del país a la Comisión Internacional Contra la Impunidad**, promoviendo una alta capacidad de gestión en la Administración Pública, a través de un control real e inclusión de sanciones ejemplares, contando con la cobertura de la comunidad internacional.

El Partido Patriótico del Perú, logrará que el Estado participe directamente impulsando los Procesos de Producción de Bienes y Generación de Servicios en los Sectores Estratégicos más sensibles y de mucho interés para la Patria, con un enfoque propio y no de siglos pasados, promoverá el accionar conjunto de empresas privadas nacionales e internacionales de clase mundial, para que se hagan cargo de las operaciones directas, invirtiendo ellos y no el Estado, teniendo el Estado mayor participación en acciones de la sociedad, y no un simple espectador que únicamente recibe los impuestos de los miles de millones de soles generados cada año. Con ello, se evitará el abuso existente en algunos sectores y sobre todo, se garantizará a las empresas privadas estabilidad social, estabilidad jurídica y estabilidad política. Con este Modelo Patriótico, crearemos rápidamente nuestra Primera Flota Mercante, la Flota de Pesca, la Línea de Aérea y nuestro Sistema de Transporte de Trenes de Bandera Nacional.

El Partido Patriótico del Perú, cree, respeta y basa su accionar en la FAMILIA, como institución natural y fundamental de la sociedad, así como la protección especialmente del niño, del adolescente, de la madre y del anciano en situación de abandono, tal como lo dispone el Artículo 4º de la Constitución Política del Perú, reconocido como el Contrato Social.

El Partido Patriótico del Perú conseguirá el posicionamiento del país en el escenario regional y mundial gracias a su desarrollo sostenido, producto de la aplicación de Políticas Públicas eficientes y eficaces, con un nuevo enfoque y centrado en el ciudadano peruano, en el Pueblo como verdadero Titular del Poder Constituyente de la República, donde los tres Poderes del Estado que son los Poderes Constituidos, deben garantizar el bien común como derecho de todos.

Sus actividades estarán orientadas a demostrar que por encima del gran potencial de recursos naturales del país y de la necesidad de un adecuado presupuesto, es más importante contar con el conocimiento idóneo y la experiencia en diversos sectores productivos y de las diversas regiones por parte de los Patriotas que conducirán el Perú, pero por sobre todo, tener una gran voluntad de servir con Patriotismo al prójimo y a la amada Patria.

MENSAJE A LOS PATRIOTAS

El Partido Patriótico del Perú, cambiará los conceptos aplicados y accionar arcaicos, pasando del uso hasta ahora conocido de la filosofía de los Incas, del "Ama Sua – No Seas Ladrón", "Ama Lulla – No Seas Mentiroso" y "Ama Quella – No Seas Flojo", al de la Filosofía del Pensamiento Positivo y la Consciencia de Colectividad aplicada por ellos, pero ocultada por mucho tiempo como el "Allinta Munay – Quiere Bien", "Allinta Yachay – Aprende Bien" y "Allinta Ruway – Hazlo Bien".

El Partido Patriótico del Perú, inyectará sangre y accionar renovados en toda la Estructura del Estado, demostrando Alta Capacidad de Gestión, Control Real y Sanción Ejemplar para alcanzar rápidamente el Desarrollo Nacional por un Perú "Productivo, Próspero y Potente", referente e influyente en el Perú y el mundo.

Hermanos Patriotas del Perú y del mundo, la decisión depende de todos nosotros y no de otros. Sean parte de la Sociedad Patriótica que tanto necesita nuestra amada Patria.

**ACOMPAÑENNOS EN ESTE GRAN RETO PARA LOGRAR EL GRAN CAMBIO,
QUE NOSOTROS Y EL PERÚ SE LO MERECEAN.**

Síguenos en



PPP Partido Patriótico del Perú

Escríbenos a:



partidopatrioticodelperu@gmail.com